



FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CLIMA - FIC

ESTRATEGIA DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y LA CIUDADANÍA DE LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DEL CLIMA 2025-2029

Marzo de 2025

1. Introducción	3
1.1. Origen de la Fundación para la Investigación del Clima	3
1.2. Objetivos fundacionales	4
2. Valor añadido de la Fundación para la Investigación del Clima en el ámbito de la educación Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global	5
2.1. Perfil profesional: Ciencia, I+D+i y ejecución de proyectos en territorio español y en Latinoamérica	5
2.2. Experiencia en Cooperación Internacional para el Desarrollo	6
2.3. Experiencia en educación o formación sobre climatología y meteorología	7
3. Cambio Climático y Sociedad Global	8
3.1. Cambio Climático y Derechos Humanos	9
El cambio climático y el derecho a la vida	9
El cambio climático y el derecho a la salud	9
El Cambio Climático y el derecho a vivienda	10
El Cambio Climático y el derecho al agua y al saneamiento	10
3.2. Cambio Climático y Género	11
3.3. Cambio Climático y migración	12
4. Objetivo general de la estrategia y líneas de acción	13
4.1. Objetivo	13
4.1. Líneas de acción específicas	14

1. Introducción

1.1. Origen de la Fundación para la Investigación del Clima

En un contexto muy diferente al actual, el equipo técnico de la Fundación para la Investigación del Clima (FIC) inició en **1992** sus investigaciones con la intención de producir conocimientos acerca del comportamiento del clima y su posible evolución afectada por la mano del ser humano. La vocación desde un principio fue encontrar resultados aplicables a la resolución de problemas concretos.

De entre aquellos primeros trabajos se puede destacar que la FIC desarrolló en sus orígenes las primeras simulaciones de clima futuro generadas en España para apoyar la toma de decisiones en materia de biodiversidad y bosques. El objetivo inmediato de estas simulaciones fue responder a la pregunta: ¿Qué especies estarían más adaptadas en cada punto del territorio teniendo en cuenta las tendencias climáticas más probables a escala local?

En el año **1995** y como asociación sin ánimo de lucro, se constituye la base de la Fundación continuando de una forma más estable con las mismas actividades científicas y aplicadas que se venían desarrollando, y con su difusión en la sociedad. En **1997** se generan los primeros escenarios climáticos a futuro, simulando un cambio en el clima a lo largo del siglo XXI similar al que ofrecen las simulaciones actuales.

Fue en **1999** cuando finalmente la entidad adquiere la forma jurídica de fundación sin ánimo de lucro. Conformada como fundación, la organización pudo optar a desarrollar proyectos de mayor calado financiados por la Unión Europea, dando así mayor repercusión a sus investigaciones y abriendo nuevos horizontes para la entidad. Esto permitió ampliar su rango y sus aplicaciones climáticas, llegando a desarrollar una metodología propia de regionalización estadística de escenarios climáticos.

Una vez consolidada su capacidad para simular el clima futuro de forma científicamente y robusta, en las dos últimas décadas la FIC se ha centrado también en fomentar la utilización de esas proyecciones en proyectos de adaptación en diversos campos, siempre buscando la colaboración con expertos punteros en dichos sectores. A lo largo del siglo XXI la Fundación ha ido creciendo paulatinamente, tanto en número de proyectos realizados satisfactoriamente como en literatura científica, albergando progresivamente a un mayor número de personas de perfil científico y técnico. Así, se ha conseguido constituir un amplio equipo multidisciplinar capaz de llevar a cabo con éxito cualquier proyecto o trabajo de consultoría relacionado con el clima.

1.2. Objetivos fundacionales

(i) **Elaborar, promover, ejecutar** e intervenir en actividades, programas y **proyectos de cooperación para el desarrollo**, en especial aquellos relacionados con el **clima**, la **meteorología** y el **medio ambiente**.

(ii) **Divulgar** dichos conocimientos para contribuir a la consecución de una **sociedad cada vez más responsable y consciente** en sus relaciones con la naturaleza.

(iii) Profundizar en el conocimiento y estudio de las estructuras urbanas y su evolución en el tiempo en relación con estrategias de planificación urbana y territorial, con especial atención a aspectos vinculados con el clima, la meteorología y el medio ambiente.

(iv) La protección del medio ambiente con especial atención a la problemática del cambio climático.

(v) **Profundizar** y ampliar el **conocimiento** científico sobre el **funcionamiento** y **predictibilidad del sistema climático**, y sus relaciones con los sistemas naturales y socioeconómicos.

(vi) **Profundizar** y ampliar el **conocimiento** científico sobre temas relacionados con el **medio ambiente** en general.

(vii) **Fomentar** y facilitar las **actividades de investigación de terceros** en las áreas del conocimiento citadas, **poniendo a su disposición la capacidad investigadora de la Fundación** para el desarrollo de sus propios proyectos y objetivos. **Entidades públicas o privadas podrán acceder** a los servicios de la Fundación, gratuitamente o contraprestación económica, **beneficiándose** de su infraestructura y **experiencia en investigación** para la mejor consecución de sus fines, siempre que el interés científico de los mismos así lo justifique, a criterio de la Fundación.

Dentro de los objetivos fundacionales de FIC ya se encontraban varios elementos que en la actualidad están conceptualizados bajo el paraguas de Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global (EpDCG) según la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). De forma más específica, el origen fundacional de FIC está en consonancia con dos de las cuatro dimensiones consideradas por la AECID en su Estrategia de Educación para el Desarrollo de 2007, a saber: Sensibilización e investigación para el desarrollo.

Por otro lado, tal y como se describe más adelante en este documento, FIC ha sido muy activa, especialmente en la última década, en el ámbito de la formación sobre el

desarrollo, tanto en el territorio español como en Latinoamérica en el marco de proyectos de cooperación.

2. Valor añadido de la Fundación para la Investigación del Clima en el ámbito de la educación Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global

2.1. Perfil profesional: Ciencia, I+D+i y ejecución de proyectos en territorio español y en Latinoamérica

FIC cuenta con un conjunto de profesionales con perfiles formativos de alta especialización, incluyendo siete doctores y doctoras sobre un total de veintitrés personas contratadas, y cubriendo las siguientes áreas: Meteorología y Climatología, Biodiversidad y Soluciones Basadas en la Naturaleza (SbN), Ciencia de Datos, Investigación e Innovación en Climatología y Meteorología, Tecnologías de la Información, Planificación Urbanística, Cooperación Internacional para el Desarrollo, Género, Cambio Climático y Meteorología, GIS y Teledetección y Análisis de Vulnerabilidad y Riesgo.

Es decir, la institución tiene capacidades humanas para cubrir con profundidad un rango muy amplio de especialidades temáticas relacionadas con el clima y la meteorología que, en el día a día se expresa de varias formas:

- Producción científica y académica: FIC desarrolla desde 1994 documentación científica, entre la que destaca nuestra metodología propia de regionalización estadística llamada “Método FICLIMA”. En el siguiente enlace puede encontrarse información detallada acerca de publicaciones científicas: <https://www.ficlina.org/ciencia-y-publicaciones/>
- Participación de proyectos de I+D+i financiados por diversas agencias y fondos de la Unión Europea entre los que se encuentran, como ejemplos más recientes:
 - REWET (2022-2026): REstoration of WETlands to minimise emissions and maximise carbon uptake, a strategy for long term climate mitigation.
 - DISTENDER (2022-2025): Strategies for mitigation and adaptation to climate change risks.

- Ejecución de proyectos de carácter aplicado en territorio español con fondos de, por ejemplo, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). A continuación se mencionan algunos ejemplos recientes:
 - FORESTECCO (2023-2025): FORTaleciendo la RESTauración Ecológica y la infraestructura verde para la adaptación de especies forestales al Cambio Climático.
 - Acción RAMSAR (2024-2024): Conservación medioambiental y lucha contra el Cambio Climático en humedales Ramsar en España.
 - AGROCLIMEX (2022): Agroecología para la lucha contra el cambio climático y la variabilidad extrema.

2.2. Experiencia en Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Fundación para la Investigación del Clima ha sido muy activa, especialmente en la última década, en la ejecución de proyectos de Cooperación Internacional para el Desarrollo, ya sea como líder de consorcio, como entidad socia, o subcontratada.

Algunos ejemplos destacados en este ámbito se citan a continuación. La mayoría relacionados con la adaptación a los efectos ya registrados del Cambio Climático y la adaptación a los efectos esperables del Cambio Climático en el futuro en diferentes sectores de actividad: Producción Agrícola y Gestión integral de Riesgos principalmente:

- Elaboración del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático en el sector piñero de Costa Rica (2024-2025). Consultoría financiada por BID Panamá.
- Innova-Nicaragua (2022-2023): Sistema de Información Geográfica para apoyar la adaptación al cambio climático de pequeñas caficultoras del Norte de Nicaragua. Ejecutado con fondos AECID a través de su Convocatoria de Acciones de Innovación de 2021.
- Generación de un análisis de riesgo climático para el sector Patrimonio Hídrico, mediante la aplicación de un modelo de impactos biofísicos en la República del Ecuador (2022). Consultoría financiada por PNUD.
- Café FEM (2019-2021): Estudio del impacto del clima futuro en la cadena de valor del café en Nicaragua a partir de la elaboración de escenarios climáticos. Ejecutado bajo formato de consultoría en el marco del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades de las mujeres campesinas nicaragüenses para una vida digna, sostenible y libre de violencias”, financiado por la Agencia Española de Cooperación

Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su convocatoria de Proyectos 2018.

- Nicamet y Hondumet (2017-2019): Sistemas de alerta meteorológica desarrollados para el Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER) y la Comisión Permanente de Contingencias de Honduras (COPECO). Estos dos sistemas fueron financiados por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) a través de su convocatoria de Acciones de Innovación de 2016.

2.3. Experiencia en educación o formación sobre climatología y meteorología

FIC posee también una experiencia sustancial en el diseño y ejecución de proyectos, consultorías y acciones puntuales de formación y educación tanto formal como no formal. Algunos ejemplos interesantes dentro de este ámbito son los siguientes:

- Diplomado en Adaptación al Cambio Climático (2 ediciones entre 2015 y 2019) en colaboración con la Universidad Nacional de Honduras (UNAH): Se trató de una consultoría denominada “Asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades en adaptación al cambio climático y estrategias de resiliencia de medios de vida en Honduras” dedicada a altos y altas funcionarios de diferentes ministerios del Gobierno de Honduras. La consultoría formó parte de dentro de un convenio AECID liderado por Ayuda en Acción.
- Fortalecimiento de capacidades locales para la adaptación al cambio climático en el Golfo de Fonseca (2011-2016): Este proyecto, ejecutado en Nicaragua, Honduras y El Salvador, con fondos de la Unión Europea, incluyó un componente formativo (formación de formadores/as) sobre cambio climático dirigido tanto de otros socios del proyecto como a técnicos/as municipales de la zona del Golfo de Fonseca (Nicaragua, Honduras y El Salvador).

Tras esta breve revisión de la composición del equipo de FIC y de la experiencia acumulada en I+D+i en los ámbitos de la climatología, meteorología y adaptación al cambio climático, en la ejecución de proyectos en estos mismos ámbitos tanto en Europa como en países del Sur Global, y en el diseño y ejecución de programas formativos sobre adaptación al cambio climático, se considera que FIC está en una posición inmejorable para actuar en el campo de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global.

3. Cambio Climático y Sociedad Global

El Cambio Climático, a través de sus efectos ya registrados y a través de los efectos esperables en el futuro, repercute de una u otra forma en prácticamente en todas las esferas de la vida de las sociedades tanto en el Norte Global como en el Sur Global.

La práctica totalidad de las actividades económicas humanas, desde la agricultura de subsistencia hasta los transportes en sus formas más avanzadas tecnológicamente interactúan en el día a día con la meteorología (entendida como lo que sucede en los próximos días en términos de temperatura y precipitación principalmente) y también, con el clima si se consideran plazos temporales más amplios (30 años típicamente).

En la actualidad se conoce de forma científica que entre los efectos ya registrados, o que vemos a diario manifestados de diferentes formas según la zona del planeta en la que nos encontremos, del Cambio Climático se encuentran principalmente: El aumento generalizado de las temperaturas y el incremento, tanto en intensidad como en frecuencia de fenómenos meteorológicos extremos (lluvias torrenciales, olas de calor y sequías). Por otro lado, el estado del arte científico ha llegado a unos niveles de perfeccionamiento muy elevado en lo tocante a la simulación del clima futuro de forma confiable.

Por otro lado, el Cambio Climático afecta de formas diferentes a colectivos con distintas características, y de manera especialmente acentuada a colectivos en situaciones de vulnerabilidad por diferentes razones, como Género o situación de pobreza o pobreza extrema. Teniendo en cuenta esto, es claro pensar que el Cambio Climático y sus efectos, ya registrados o futuros, guardan una íntima relación con problemáticas de Derechos Humanos en general, de brechas por razones de género o migratorias.

La Fundación para la Investigación del Clima, como ya se ha presentado, posee un vasto conocimiento científico en las disciplinas de la meteorología y la climatología y, adicionalmente, una dilatada experiencia en el diseño y puesta en funcionamiento de soluciones de adaptación, tanto en el corto plazo como en el largo plazo, aplicables de forma directa en la vida de las personas, tanto en el Norte Global como en el Sur Global.

La experiencia acumulada por FIC, los perfiles profesionales que integran la organización (que incluyen, como Coordinador del Área de Cooperación Internacional, a una persona con especialidad en Cooperación Internacional, Género, Desarrollo y Migración, y en Gestión Integral de Conflictos, con nivel de maestría en ambos casos), y el potencial valor añadido de FIC en lo tocante a EpDCG ya tratado, hacen de FIC una organización con grandes capacidades para trabajar para una ciudadanía mejor informada, especialmente en las siguientes tres áreas: Cambio Climático y Derechos Humanos, Cambio Climático y Género y Cambio Climático y Migración.

3.1. Cambio Climático y Derechos Humanos

La protección, promoción, respeto y defensa de los Derechos Humanos tiene una estrecha relación con el Cambio Climático dado su impacto negativo en el medio ambiente y en el bienestar general de cualquier sociedad. Los efectos ya registrados del Cambio Climático y los efectos esperables del mismo en el futuro tienen y tendrán una repercusión directa y negativa sobre el derecho a la vida, la salud, la alimentación, el agua, la vivienda y los medios de vida.

El cambio climático y el derecho a la vida

El Cambio Climático es una amenaza para la vida y la seguridad de miles de millones de personas en el planeta en la actualidad y debido a los efectos ya registrados del mismo: Incremento global de las temperaturas y de la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos como olas de calor, sequías prolongadas y lluvias torrenciales. Este tipo de situaciones ponen en peligro el derecho de todas las personas a la vida y a vivir en libertad y en condiciones de seguridad.

Por poner un ejemplo en términos cuantitativos, la Organización Mundial de la Salud (OMS) prevé que el Cambio Climático causará 250.000 muertes al año entre 2030 y 2050.

El cambio climático y el derecho a la salud

EL Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en Inglés) es una organización del Sistema de Naciones Unidas creada en 1988 por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). El IPCC coordina la producción científica a nivel internacional sobre Cambio Climático, incluyendo la forma de generar escenarios de clima futuro de manera robusta considerando diferentes posibles evoluciones de la Sociedad Global en términos de cuidado del medio ambiente y generación de gases de efecto invernadero, y evalúa la información científica generada por entidades de investigación en todo el mundo. El objetivo primordial del IPCC es proporcionar información objetiva, clara, equilibrada y neutral sobre el estado actual de los conocimientos sobre el Cambio Climático a tomadores/as de decisión a nivel político.

Por otro lado, toda persona tiene derecho al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, algo sobre lo que el Cambio Climático tiene un impacto directo. Según el IPCC, los principales efectos del cambio climático en la salud son:

- Incremento del riesgo de lesiones, enfermedades y muertes por golpes de calor e incendios más intensos.
- Mayor riesgo de desnutrición a consecuencia de la disminución de la producción de alimentos en las regiones pobres.
- Mayor riesgo de contraer enfermedades transmitidas por los alimentos y el agua y transmitidas por vectores.
- Incremento en el número de menores expuestos a episodios traumáticos, como catástrofes naturales agravadas por el Cambio Climático.

El Cambio Climático y el derecho a vivienda

Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, lo que incluye el acceso a una vivienda adecuada. El Cambio Climático amenaza nuestro derecho a la vivienda de diversas formas. Los fenómenos meteorológicos extremos, como las inundaciones y los incendios, ya están destruyendo viviendas y obligando a muchas personas a desplazarse. Las sequías, la erosión y las inundaciones también pueden modificar el medio ambiente con el tiempo, mientras que la elevación del nivel del mar amenaza los hogares de los millones de personas de todo el mundo que viven en territorios a escasa altitud.

Un ejemplo ya muy patente de la afectación por subida del nivel del mar son los casos de grandes zonas del planeta e incluso países enteros: Maldivas, Tuvalu, Kiribati, Islas Marshall y regiones costeras con alta población y bajas altitudes como Bangladesh, Vietnam y ciertas áreas de China.

Recientemente en España tuvo lugar la DANA 2024 que, además de un alto costo en vidas humanas, ha dejado a miles de personas sin vivienda en zonas de la Comunidad Valenciana.

El Cambio Climático y el derecho al agua y al saneamiento

Toda persona tiene derecho a agua potable para uso personal y doméstico y a saneamiento que garanticen el mantenimiento de la salud. Efectos ya registrados del Cambio Climático, que esperan verse acentuados en próximas décadas, ponen en riesgo este derecho en muchas regiones del planeta, tanto del Norte como del Sur Global.

Cambios en los patrones de lluvias, incremento en la frecuencia e intensidad de fenómenos meteorológicos extremos, como reducciones de pluviosidad o lluvias especialmente torrenciales, olas de calor y sequías afectan y seguirán afectando a la calidad y cantidad de los recursos hídricos, lo que agravará el problema del acceso a

agua potable. En la actualidad se calcula que hay 785 millones de personas que no tienen acceso a una fuente de abastecimiento de agua ni a un saneamiento medianamente seguro. Ciclones y huracanes también van teniendo un impacto creciente en infraestructuras de acumulación y distribución de agua, lo que agrava la situación planteada.

Agua para consumo humano y saneamiento disminuida y/o contaminada contribuye y seguirá haciéndolo con mayor intensidad según las proyecciones climáticas más recientes en la propagación de enfermedades relacionadas con el consumo de agua insalubre.

3.2. Cambio Climático y Género

Según UN Women, la crisis climática es uno de los problemas más acuciantes de nuestra época. Amenaza con revertir el avance en materia de Derechos Humanos y desarrollo sostenible, y agudiza la desigualdad de género, lo que plantea riesgos específicos para los modos de vida, los medios de subsistencia, la salud, la seguridad y la protección de todas las mujeres y niñas en todo el mundo.

Cada vez son más los datos y las investigaciones que revelan la correlación entre el género, la equidad social y el cambio climático. La crisis climática no es neutra de cara al género. Las mujeres y niñas sufren los peores efectos, lo que agrava las desigualdades de género y plantea amenazas únicas a sus medios de vida, salud y seguridad.

En el informe Panorama de Género 2024 (UN Women, 2024) se indica que hasta 158 millones más de mujeres y niñas podrían caer en la pobreza de aquí a 2050 (16 millones más que el número total de hombres y niños). Incluso hoy, 47,8 millones más de mujeres que de hombres sufren inseguridad alimentaria por algunas de las razones que se exponen a continuación.

Las mujeres dependen más de los recursos naturales, pero tienen menos acceso a ellos. En muchas regiones, las mujeres cargan con una responsabilidad desproporcionada para garantizar alimentos, agua y combustible a sus familias. Cuando estos recursos se vuelven escasos debido al cambio climático, las mujeres deben trabajar más duro y viajar más lejos. Esto también ejerce una mayor presión sobre las niñas, quienes a menudo deben abandonar la escuela para ayudar a sus madres a sobrellevar la carga adicional.

Según un informe Spotlight de las NNUU, la crisis climática provoca un aumento de la violencia de género. El cambio climático está intensificando las tensiones sociales y económicas que alimentan el aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas.

Por ejemplo, un estudio destacado en el informe constató un aumento del 28% de los feminicidios durante las olas de calor.

El Cambio Climático multiplica las amenazas y empeora la desigualdad de género en lugares en conflicto. Los efectos del cambio climático intensifican las tensiones sociales, políticas y económicas en entornos frágiles y afectados por conflictos, áreas en las que las mujeres y niñas ya son vulnerables a todas las formas de violencia de género. Por ejemplo, en las economías rurales, una sequía prolongada o una inundación intensa que afecten la agricultura local pueden destruir las fuentes de ingresos y el acceso a alimentos y agua potable. Esto puede ser un detonante en las zonas donde ya hay desestabilización política. Según las investigaciones, la inestabilidad y la pobreza que acarrearán estos conflictos climáticos conducen a más casos de violencia sexual relacionada con los conflictos, trata de personas y matrimonio infantil.

Las mujeres y niñas tienen menos probabilidades de sobrevivir a los peligros naturales. El Cambio Climático provoca fenómenos meteorológicos más extremos y otras catástrofes naturales. Cuando ocurren desastres, las mujeres tienen más probabilidades de sufrir sus efectos y suelen ser las más perjudicadas debido a las desigualdades de género que han creado disparidades en la información, la circulación, la toma de decisiones y el acceso a los recursos y la formación desde hace tanto tiempo. Como consecuencia, las mujeres y niñas tienen mayores dificultades para recibir socorro y asistencia, lo que amenaza aún más sus medios de vida, bienestar y recuperación, además de crear un círculo vicioso de vulnerabilidad ante futuros desastres.

El cambio climático también repercute en la salud materna y neonatal, en especial cuando los desastres y conflictos limitan el acceso a los servicios y a la atención sanitaria. Las investigaciones indican que el calor extremo aumenta la probabilidad de mortinatos, y el incremento de las temperaturas globales contribuye a la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, como la malaria, el dengue y el virus del Zika.

3.3. Cambio Climático y migración

América Latina, zona del mundo en la que FIC ha sido históricamente muy activa, es una región altamente expuesta, vulnerable y fuertemente impactada por el Cambio Climático, la degradación ambiental y los desastres; una situación amplificada por la desigualdad estructural, la dependencia a las economías vinculadas a los recursos naturales y la alta densidad de población en áreas expuestas.

La reducción de la disponibilidad de agua afecta los medios de vida, la degradación de la tierra y los riesgos climáticos repentinos o graduales, entre otros, interactúan con

otros factores (económicos, políticos y sociales), influenciando los patrones de movilidad humana. La creciente ocurrencia y gravedad de sequías, tormentas tropicales, huracanes y fuertes lluvias que provocan deslizamientos de tierra e inundaciones han amplificado los movimientos internos. Según el IDMC, las Américas registraron 2,1 millones de nuevos desplazamientos internos por desastres en 2023.

Los modelos climáticos muestran que algunas regiones secas se volverán aún más áridas en las próximas décadas, aumentando la presión sobre los medios de vida. El aumento del nivel del mar y la erosión costera reducen la habitabilidad y afectan actividades como la pesca y el turismo. El IPCC plantea que la migración y los desplazamientos relacionados con el cambio climático tendrán tendencia a aumentar en las próximas décadas.

Las proyecciones actuales vinculadas al Cambio Climático ponen de relieve la necesidad de avanzar con estrategias de adaptación, gestión del riesgo, ordenamiento territorial, establecimiento de vías seguras, ordenadas y regulares para promover comunidades resilientes y evitar la movilidad forzada o en condiciones de vulnerabilidad.

La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) es una referencia a la hora de trabajar el creciente problema de la migración. En este sentido, se considera su Estrategia Institucional sobre Migración, Ambiente y Cambio Climático 2021-2030 un marco de trabajo a la hora de diseñar acciones relativas a Cambio Climático y Migración.

4. Objetivo general de la estrategia y líneas de acción

4.1. Objetivo

Dada la naturaleza, esencialmente científica de FIC, y teniendo en cuenta sus objetivos fundacionales, capacidades humanas e historial de trabajo aplicado, el objetivo general de esta estrategia queda establecido de la siguiente forma:

Contribuir al desarrollo de una Ciudadanía Global mejor informada acerca del cambio climático y sus efectos actuales y futuros en un contexto globalizado y en base a unos conocimientos sólidos según el estado del científico.

Cabe esperar, por otro lado, que una ciudadanía mejor informada se convierta progresivamente en una ciudadanía con mayor capacidad de adaptación a los efectos del cambio climático y de mitigación del mismo.

4.1. Líneas de acción específicas

(i) Sensibilización a través de las redes sociales

Inclusión de forma sistemática en las comunicaciones a través de redes sociales con las que trabaja habitualmente FIC (LinkedIn, X , Bluesky e Instagram de mensajes informativos y divulgativos sobre Cambio Climático y Derechos Humanos, Cambio Climático y Género y Cambio Climático y Migración.

Esta labor ya se viene haciendo desde hace varios años principalmente debido a que FIC informa a través de mensajes en las redes sociales de los proyectos de Cooperación Internacional en los que está involucrada. La mayoría de estos proyectos versan sobre adaptación al cambio climático en países del Sur Global y en los que la población destinataria, como en el caso de Nicaragua, donde se trabaja con la Fundación Entre Mujeres (ENMU), asociación de mujeres supervivientes de violencia de género, rurales y en situación de pobreza y alta vulnerabilidad, se afectadas sus vidas por el Cambio Climático de forma transversal.

A través de esta línea de acción se busca adicionar a lo que ya se viene realizando una mayor atención a eventos y efemérides nacionales e internacionales y aspectos de nuestros proyectos vinculados de forma directa con Cambio Climático, Género, Derechos Humanos y Migración.

(ii) Documentación de experiencias de adaptación al Cambio Climático y su nexa con Género, Derechos Humanos y Migración en el Sur Global como herramienta de transformación social

Esta línea busca poner en valor experiencias de organizaciones socias de FIC en países como Nicaragua o Colombia a través de la socialización de las mismas empleando principalmente vídeos de corta duración. Pueden ser vídeos específicos acerca de logros alcanzados en proyectos de cooperación o también vídeos generados por las propias organizacione socias mostrando sus experiencias. Estos materiales son fácilmente compartibles (a través de correo electrónico, página web institucional, redes sociales) y, adicionalmente, pueden servir como parte de los materiales a emplear en intercambios de experiencias.

(iii) Establecimiento de alianzas con organizaciones, tanto en España y Europa como del Sur Global para trabajar de forma específica en el ámbito de la Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global

FIC ya cuenta con una red de alianzas estratégicas con organizaciones de base en países de Latinoamérica, como Nicaragua, Honduras, Colombia, Costa rica o Paraguay con las que viene trabajando Cambio Climático, Género y Migración (caso de Nicaragua). Sin



embargo, se considera que FIC está en plena capacidad para ampliar esta red para tener en cuenta otras organizaciones especializadas en Derechos Humanos.

Este tipo de alianzas debería promocionarse de forma paralela con organizaciones españolas y europeas con la idea de ir tejiendo una red más amplia que fomente la triangulación de colaboraciones y los intercambios de experiencias con especial foco en las interacciones entre Cambio Climático, Género y Derechos Humanos.

(iv) Participación en proyectos especializados en Educación para el Desarrollo Sostenible y la Ciudadanía Global

Ya FIC, como se ha comentado, tiene amplia experiencia tanto en proyectos de Cooperación Internacional con un fuerte componente de adaptación al Cambio Climático y también acciones educativas en este mismo ámbito.

Sin embargo, por las razones ya expuestas, la organización está en una muy buena posición para comenzar a tomar parte en proyectos que pongan en foco en educación y Ciudadanía global empleando todo el bagaje académico y práctico adquirido en el tiempo de vida de la Fundación.

Un financiador de este tipo de acciones prioritario es la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), pero se llevará a cabo un esfuerzo para identificar otras fuentes de fondos, principalmente procedentes de la Unión Europea.